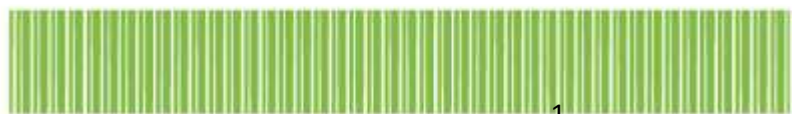


“CRITERIOS PARA  
ASEGURAR LA  
INDEPENDENCIA Y UNA  
POLÍTICA EDITORIAL  
IMPARCIAL Y OBJETIVA  
DE RADIO Y TELEVISIÓN  
DE HIDALGO”



## I.- Mandato

El Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Hidalgo, dentro de sus atribuciones tendrá la de:

“Garantizar su independencia editorial, la participación ciudadana y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales”

## II. Principios fundamentales de Radio y Televisión de Hidalgo.

1.- Promover la libertad de expresión. Garantizando la difusión de opiniones e ideas a través de los medios con los que cuenta el sistema de Radio y Televisión de Hidalgo. Basándose siempre en fuentes confiables, asegurando que las opiniones sean manifestadas de manera imparcial, respetando las creencias políticas y religiosas, ejerciendo este derecho en apego a lo dispuesto por las leyes aplicables, respetando en todo momento los derechos fundamentales de los ciudadanos.

2.- Garantizar el derecho a la información. Radio y Televisión de Hidalgo deberá garantizar el derecho a la información a través de sus contenidos, respetando su línea editorial. Como obligación principal de este Organismo, será avocarse a crear contenidos de acuerdo a las necesidades de las audiencias, respetando en todo momento los derechos fundamentales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.- Garantizar la independencia editorial.- Radio y Televisión de Hidalgo llevara a cabo sus labores con independencia de intereses particulares, políticos y económicos de cualquier funcionario o gobierno a nivel federal, estatal o local. Las audiencias de Radio y Televisión de Hidalgo, deberá tener la certeza de que los contenidos que se transmiten no están influidos por funcionario o instituciones

que pretendieran intervenir o manipular la dirección de los contenidos y de las políticas editoriales.

Radio y Televisión de Hidalgo a través del Consejo Ciudadano y del Defensor Público de las Audiencias permitirá ventilar cualquier tipo intervención o injerencia otorgando a los editores y productores, los medios para contrarrestarlas en su caso.

4.- Proporcionar información accesible y actualizada sobre los tópicos de interés general en materia de medio ambiente, capacitación en las áreas de salud, nutrición, orientación familiar, educación, cultura, ciencia y tecnología, promoviendo la creación de un nuevo lenguaje y de contenidos innovadores que fomenten la investigación y comprensión de los fenómenos actuales en pro de la comunidad hidalguense, respetando en todo momento los interés primordiales de las audiencias.

5.- Radio y Televisión de Hidalgo, asumirá su responsabilidad editorial ante la audiencia, siempre absolutamente responsable de los contenidos, materiales, imágenes, sonidos e información que difunda por los medios con los que cuenta, verificando la veracidad de los mismos, privilegiando la honestidad y el respeto. Otorgará derecho de réplica, haciéndola una práctica cotidiana de su labor informativa

6.- Garantizar el respeto y la tolerancia a las diversidades étnicas, sociales, culturales, sexuales, políticas, lingüísticas, religiosas y de género, aportando con ello a la construcción democrática del país y de la sociedad, evitando cualquier forma de exclusión y discriminación.

7.- Respetar la dignidad e integridad de las personas, así como su intimidad, imagen y vida privada.

8.- Preservar la libertad de expresión respetando siempre los derechos fundamentales de las personas, los derechos de la infancia, la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos de sectores sociales minoritarios o vulnerabilizados.

9.- Crear, producir y transmitir programas o acciones de apoyo al desarrollo en general de los diversos grupos que constituyen la población hidalguense.

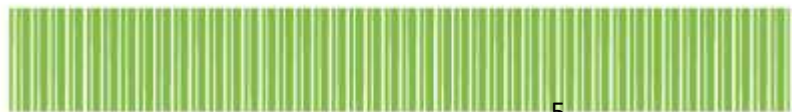
10.- Promover valores esenciales para el desarrollo de la democracia, la igualdad, la tolerancia, el respeto, y la participación, garantizando mecanismos de acceso público en la programación.

11.- Garantizar la conservación y difusión de la cultura Hidalguense, particularmente la cultura indígena, fomentando su preservación.

12.- Enriquecer la opinión pública. Abrir espacios comunicativos para que la sociedad discuta los principales problemas de la agenda nacional con el fin de crear una opinión pública más enriquecida.

13.- Garantizar la conservación y preservación de su patrimonio cultural en áreas que cuenten con las condiciones adecuadas para evitar su deterioro o desaparición.

# PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA FUNCION DE INFORMAR



Desarrollar una política editorial independiente será una de las maneras en las que Radio y Televisión de Hidalgo se legitime ante la sociedad Hidalguense. Por ello, deberán crearse mecanismos que garanticen las condiciones y los criterios libres de intereses particulares, políticos y económicos de cualquier funcionario o gobierno a nivel federal, estatal o local. Las audiencias de Radio y Televisión de Hidalgo, deberá tener la certeza de que los contenidos que se transmiten no están influidos por funcionario o instituciones que pretendieran intervenir o manipular la dirección de los contenidos y de las políticas editoriales.

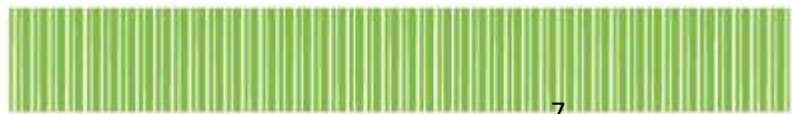
A través de los medios con los que cuenta el sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, deberá de dar cumplimiento a su objeto, el cual es el de informar a la población, así como la de transmitir programas educativos que fomenten la difusión de los avances de la ciencia, la tecnología, arte, medio ambiente, salud y en general, cultura regional, nacional e internacional.

Radio y Televisión de Hidalgo, como un medio de comunicación que cuenta con Televisión y Radio, así como los actuales y futuros medios de comunicación digitales, tiene la obligación de:

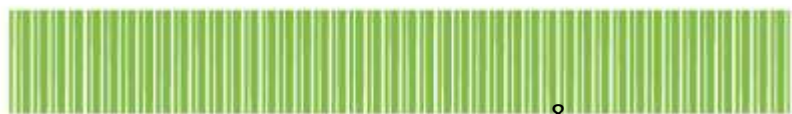
- I.- Contribuir al fortalecimiento de la identidad regional y nacional en un marco de unidad.
- II.- Informar a la población sobre la actividad del Estado y establecer mecanismos de retroalimentación que contribuya a su mejoramiento.

III.- Fomentar los valores, creatividad artísticos locales y nacionales a través de la difusión de la producción independiente, regida por el marco normativo que está obligado a observar.

IV.- Coadyuvar al fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad, garantizando mecanismos de acceso público en su programación.



CRITERIOS PARA UNA  
POLITICA  
INDEPENDIENTE,  
IMPARCIAL Y OBJETIVA





Radio y Televisión de Hidalgo informará de manera plural y con independencia de intereses particulares, políticos y económicos de cualquier funcionario o gobierno a nivel federal, estatal o local.

Las audiencias de Radio y Televisión de Hidalgo, deberá tener la certeza de que los contenidos que se transmiten no están influidos por funcionario o instituciones que pretendieran intervenir o manipular la dirección de los contenidos y de las políticas editoriales.

Por todo ello, para Radio y Televisión de Hidalgo es importante proporcionar la información y noticias, así como fomentar la discusión de los temas y acontecimientos que suceden a nivel local, nacional e internacional.

Radio y Televisión de Hidalgo, se encuentra obligado a desempeñar su labor informativa con ética profesional, de manera clara, oportuna, veraz y precisa, respetando la credibilidad que le otorga la sociedad Hidalguense como medio de comunicación, respondiendo a dicha credibilidad con contenidos precisos, actuales y con fuentes verificadas y legitimadas que garanticen la calidad en sus contenidos.

Por lo anterior, los medios que conforman el sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, deberán:

- a) Respetar siempre una política editorial plural e independiente de cualquier interés particular, político y económico de cualquier funcionario o gobierno a nivel federal, estatal o local dentro y fuera de la institución o del organismo.

- b) Ser un foro de participación ciudadana, libre y plural, donde converjan los diversos temas sociales, deportivos, culturales, educativos, tecnológicos, de salud y en general de la cultura regional, nacional e internacional que permitan la generación de un pensamiento crítico y reflexivo.
- c) Realizar su labor informativa con ética profesional, de manera clara, oportuna, veraz y precisa.
- d) Garantizar la presencia de opiniones diversas, respetando la diversidad étnica, social, cultural, sexual, política, lingüística, religiosa y de género, aportando con ello a la construcción democrática del país y de la sociedad, evitando cualquier forma de exclusión y discriminación, promoviendo en todo momento la participación de las mujeres en espacios ocupados normalmente por varones.
- e) Impulsar con su política editorial el debate y la discusión de temas actuales que atañen al desarrollo de la sociedad Hidalguense.
- f) Producir, coproducir y transmitir además de espacios informativos, programas sobre los tópicos de interés general en materia de medio ambiente, capacitación en las áreas de salud, nutrición, orientación familiar, educación, cultura, ciencia y tecnología, promoviendo la creación de un nuevo lenguaje y de contenidos innovadores que fomenten la investigación y comprensión de los fenómenos actuales en pro de la comunidad hidalguense
- g) Establecer de manera clara y precisa la diferencia entre la información y la opinión, evitando generar confusión en la audiencia con opiniones disfrazadas de información.
- h) Establecer mecanismos de proximidad con la audiencia, brindando información actualizada sobre la región, así como contenidos informativos de los ámbitos estatal, nacional e internacional.

- i) Ser cuidadoso y responsable de la información que difunde, respetando siempre la dignidad e integridad de las personas, así como su intimidad, imagen y vida privada, respetando los derechos humanos así como lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados internacionales suscritos por nuestro país, y en las legislaciones federales y estatales aplicables.
- j) Evitar cualquier forma de exclusión y discriminación racial, social, religiosa, política, cultural, lingüística o de género.
- k) No incurrir en malas prácticas de la comunicación, como lo es el sensacionalismo, la espectacularización, el uso del cuerpo como objeto sexual, el enjuiciamiento con la finalidad de atraer a las audiencias.
- l) Garantizará la pluralidad de criterios y opiniones políticas, de pensamiento, creencias, religiones, genero, cultura, razas, etnias, lenguas, culturas.
- m) Evitar vicios de la comunicación como la deformación del lenguaje, esto sin dejar de asumir que el lenguaje se encuentra en constante cambio atendiendo a las tendencias actuales, por lo que Radio y Televisión de Hidalgo promoverá la creación y difusión de un nuevo lenguaje y de contenidos innovadores que fomenten la investigación y comprensión de los fenómenos actuales en pro de la comunidad hidalguense.
- n) El lenguaje que se utilice dentro de los contenidos que sean difundidos a través del sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, será incluyente, promoviendo siempre la igualdad de género.
- o) Los contenidos que emita no justificaran ningún tipo de violencia, ni hará apología de conductas delictivas, reconocerá la violencia de genero.
- p) En los contenidos donde aparezca o se mencione a una persona con discapacidad, deberán utilizarse los términos correctos al hablar, dando prioridad a la persona y no a su discapacidad, evitara todo tipo de estereotipos y resaltara su importancia y su utilidad en nuestra sociedad.

Los anteriores criterios serán revisados y evaluados por el Consejo Ciudadano, quien vigilará el cumplimiento y aplicación de los mismos, por ello, el Consejo Ciudadano a través de su presidente, proporcionara las condiciones para el análisis de los mismos.

